

Vontobel Fund

(société d'investissement à capital variable)

49, Avenue J.F. Kennedy; L-1855 Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo B38170

y

Vontobel Fund II

(société d'investissement à capital variable)

49, Avenue J.F. Kennedy; L-1855 Luxemburgo

R.C.S. Luxemburgo B131432

(conjuntamente, los «Fondos»)

Luxemburgo, 18 de agosto de 2025

**NOTIFICACIÓN A LOS INVERSORES
DE LOS SUBFONDOS**

Vontobel Fund – Active Beta Opportunities Plus (el «Subfondo Absorbido»)
en
Vontobel Fund II – Active Beta Opportunities (el «Subfondo Absorbente»)

Estimado/a inversor/a:

Los consejos de administración de los Fondos (los «Consejos de Administración») notifican en este acto a los inversores del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente que han decidido fusionar el Subfondo Absorbido con el «Subfondo Absorbente» (la «Fusión»).

La Fusión se hará efectiva el 25 de septiembre de 2025 (la «Fecha Efectiva»). Los valores liquidativos a 25 de septiembre de 2025 y la relación de canje, que se utilizarán para canjear las acciones del Subfondo Absorbido por acciones del Subfondo Absorbente, se calcularán el 26 de septiembre de 2025.

El propósito de esta notificación es informarle de los motivos de la Fusión y del modo en que esta le afectará, conforme al artículo 72 de la ley de Luxemburgo sobre organismos de inversión colectiva de 17 de diciembre de 2010, en su versión vigente.

Todos los términos definidos que se utilizan en la siguiente tabla tendrán los mismos significados que se les atribuyen en los Folletos de Venta del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente.

1. ARGUMENTO DE LA FUSIÓN

La Fusión tendrá lugar en el contexto de la reestructuración de la gama de productos que gestiona Vontobel Asset Management S.A. (la «Sociedad de Gestión»). Se considera adecuado transferir los activos del Fondo Absorbido al Fondo Absorbente, que tiene una política de inversión similar. La Fusión también ofrece la ventaja de un fondo de mayor tamaño, con el potencial de atraer a inversores en el largo plazo.

2. EFECTOS DE LA FUSIÓN EN LOS INVERSORES

A continuación se describen los efectos de la Fusión en los inversores:

- La fusión no resultará en ningún cambio de gestor de inversiones, sociedad de gestión, depositario, administrador, agente de transferencias, registrador o agente domiciliario ni auditor del Subfondo Absorbido.

- Los inversores de las Clases de Acciones de distribución del Subfondo Absorbido tendrán derecho a recibir las distribuciones contempladas en el Folleto de Venta del Subfondo Absorbido. Las distribuciones registradas se pagarán antes de la Fecha Efectiva. Después de la Fecha Efectiva, las Clases de Acciones de Distribución estarán sujetas a las fechas de distribución de Vontobel Fund II. Para más información, consulte el calendario de Fechas de Distribución disponible en la siguiente dirección: <https://am.vontobel.com/en/view/LU2033388138/vontobel-fund-ii-active-beta-opportunities#documents>

Tenga en cuenta la siguiente comparación, que incluye las diferencias existentes entre el Subfondo Absorbente y el Subfondo Absorbido:

	Subfondo Absorbido	Subfondo Absorbente
Divisa de referencia	EUR	EUR
Características medioambientales y/o sociales	El anexo de información precontractual para los productos financieros a que se refiere el artículo 8, apartados 1, 2 y 2a, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, apartado 1, del Reglamento (UE) 2020/852 (la «Información Precontractual») del Subfondo Absorbido y la Información Precontractual del Subfondo Absorbente contienen las siguientes similitudes y diferencias principales: <u>Similitudes</u> Tanto el Subfondo Absorbido como el Subfondo Absorbente: • se clasifican como conformes con el artículo 8 del SFDR; • se comprometen a destinar un mínimo del 15 % de sus activos netos a inversiones sostenibles; • excluyen emisores que no cumplen la exclusión «Nivel 2» del Marco de exclusiones de Vontobel, que se puede consultar aquí: https://am.vontobel.com/en/esg-investing#esg-library. Para obtener información más detallada, consulte la Información Precontractual del Subfondo Absorbido y el Subfondo Absorbente, que debe leerse detenidamente.	
Objetivo de inversión	El Subfondo tiene como objetivo una revalorización absoluta constante del capital, independientemente de la evolución del mercado o de las clases de activos; se espera lograrla mediante inversiones en todo el mundo.	El Subfondo tiene como objetivo lograr una apreciación absoluta del capital constante.
Política de inversión	Para alcanzar su objetivo de inversión, el Subfondo procurará lograr una diversificación óptima entre diversas inversiones y clases de activos, empleando estrategias basadas en métodos y modelos cuantitativos, así como en inteligencia artificial. Las estrategias ofrecen un nivel elevado de dinámica de asignación y volatilidad. El Subfondo aplica una estrategia de inversión encaminada a gestionar activamente la exposición al riesgo de mercado (el llamado «riesgo de beta»). Con las primas de riesgo, se compensa al inversor a largo plazo por asumir el riesgo de beta en diferentes clases de activos.	Respetando el principio de diversificación del riesgo, el Subfondo desarrollará exposición a los mercados de acciones, los mercados de bonos, los mercados monetarios, los mercados de divisas, los mercados de materias primas y la volatilidad. Esta exposición a los mercados y las clases de activos mencionados anteriormente puede lograrse directamente, por ejemplo, mediante la compra de acciones o instrumentos similares a acciones (como certificados de participación y certificados de depósito, tales como certificados de depósito americanos (ADR), certificados de depósito globales (GDR) y certificados de depósito europeos (EDR), e

	La materialización efectiva de las primas de riesgo fluctúa a corto plazo. Mediante la gestión activa de la exposición al riesgo de beta, el subfondo quiere aprovechar las oportunidades que surgen de la variabilidad de las primas de riesgo a lo largo del tiempo. Con la amplia diversificación en distintas primas de riesgo identificadas y la capacidad de posicionarse para subidas y bajadas de precios de activos se busca generar rendimientos positivos en mercados tanto alcistas como bajistas en todos los ciclos. Respetando el principio de diversificación del riesgo, el Subfondo desarrollará su exposición, en particular, a los mercados de acciones, a la renta fija como clase de activos, a los mercados monetarios, a las divisas, a la volatilidad y a la clase de activos alternativos. El Subfondo está autorizado a tener exposición larga y corta a una clase de activos y también puede no tener exposición a una u otra clase de activos de las estipuladas en la frase anterior en cualquier momento. La exposición a los mercados de acciones, a la renta fija como clase de activos y a los mercados monetarios puede establecerse directamente mediante la compra de acciones y valores similares a acciones, incluidas acciones inmobiliarias y fondos de inversión inmobiliaria de capital fijo, certificados de participación, certificados de depósito como certificados de depósito americanos (ADR), certificados de depósito globales (GDR) y certificados de depósito europeos (EDR), pagarés y bonos e instrumentos del mercado monetario o indirectamente a través de derivados y otros fondos de inversión. La exposición a los valores respaldados por activos o hipotecas (los denominados «ABS» y «MBS», respectivamente) no podrá superar el 20 % de los activos netos del Subfondo. La exposición a clases de inversión alternativas, en particular a materias primas, solo podrá establecerse indirectamente a través de fondos de inversión admisibles (OICVM y/u otros OIC), productos estructurados admisibles, en particular certificados, así como a través de derivados cuyos subyacentes sean índices	incluyendo acciones inmobiliarias y valores mobiliarios emitidos por sociedades que reúnan los requisitos para ser consideradas fondos de inversión inmobiliaria de capital fijo, con cotización en un Mercado Regulado o en uno de los mercados a los que se hace referencia en el apartado 9 «Restricciones de inversión y endeudamiento» de la Parte General), bonos, pagarés o valores similares de renta fija o de tipo variable e instrumentos del mercado monetario. También puede lograrse indirectamente a través de derivados negociados en mercados o de manera extrabursátil, o a través de otros organismos de inversión colectiva, incluidos fondos cotizados. La exposición a materias primas solo podrá ser indirecta a través de fondos de inversión y derivados admisibles cuyos subyacentes sean índices o productos estructurados admisibles. La exposición del Subfondo a los mercados de acciones, los mercados de renta fija y los mercados de materias primas ascenderá, como mínimo, al 51 % de los activos netos del Subfondo. El Subfondo aplica una estrategia de inversión encaminada a gestionar activamente la exposición al riesgo de mercado (el llamado «riesgo de beta») de las acciones, los bonos, las materias primas, las divisas y la volatilidad, como clases de activos, a lo largo del tiempo. Con las primas de riesgo, se compensa al inversor a largo plazo por asumir el riesgo de beta en diferentes clases de activos. La materialización efectiva de las primas de riesgo fluctúa a corto plazo. Mediante la gestión activa de la exposición al riesgo de beta, el Subfondo procura aprovechar las oportunidades que surgen de la variabilidad de las primas de riesgo a lo largo del tiempo. Con la amplia diversificación entre distintas primas de riesgo identificadas y la capacidad de posicionarse para subidas y bajadas de los precios de los activos, se busca participar en los mercados al alza y limitar las pérdidas en los mercados a la baja en todos los ciclos. Partiendo de una cartera de bonos como
--	---	---

	admisibles y/o cestas de productos estructurados de índices admisibles de mercados de materias primas. Las divisas y la volatilidad solo se negociarán a través de derivados. El Subfondo también puede mantener hasta el 20 % de sus activos netos en depósitos bancarios a la vista. En un entorno de mercado adverso, el Subfondo podrá mantener hasta el 100 % de sus activos netos en instrumentos del mercado monetario, depósitos bancarios y depósitos bancarios a la vista. La exposición lograda mediante OICVM y/u otros OIC aptos no podrá superar el 10% de los activos del Subfondo. Entre los OICVM y/u otros OIC admisibles, figuran organismos de inversión colectiva gestionados por una sociedad perteneciente al Grupo Vontobel. Los productos estructurados admisibles deben reunir los requisitos para ser considerados valores con arreglo al artículo 41, apartado 1, de la Ley de 2010. Estos se negocian en un Mercado Regulado u otro mercado reconocido, regulado y abierto al público que funcione de forma debida y ordenada, o están admitidos a negociación oficial en la bolsa de valores de un Estado no miembro, y que no integren derivados. Los instrumentos financieros derivados podrán negociarse en un mercado o de manera extrabursátil (en particular, derivados de crédito, como los <i>swaps</i> de incumplimiento crediticio). Los derivados también pueden utilizarse para obtener cobertura. Los derivados incluirán, entre otros, contratos a plazo, futuros, opciones, <i>warrants</i>, <i>swaps</i>, incluidos <i>swaps</i> de incumplimiento crediticio, <i>swaps</i> de tipos de interés y <i>swaps</i> de rentabilidad total.	inversión básica, el uso de derivados crea una exposición dinámica a las primas de riesgo de las clases de activos mencionadas con el objetivo de obtener una rentabilidad positiva. El Subfondo está autorizado a tener exposición larga y corta a una clase de activos y también puede no tener exposición a una u otra clase de activos de las estipuladas en las frases anteriores en cualquier momento. La exposición a materias primas se desarrollará utilizando (i) uno o más <i>swaps</i> sobre índices de materias primas admisibles, y/o cestas de índices de mercados de materias primas admisibles, o productos estructurados y/o (ii) OICVM y/u otros OIC admisibles. La gestión de riesgos tiene por objeto limitar la posible contribución negativa de cada inversión. Las estrategias de volatilidad y divisas solo se negociarán a través de derivados. La ponderación y la consideración de los criterios de la política de inversión pueden variar y dar lugar a que se ignoren por completo o se sobrevaloren significativamente uno o varios criterios. Los criterios no son concluyentes ni exhaustivos, por lo que también pueden utilizarse otros criterios no mencionados aquí, en particular para tener en cuenta la evolución futura. El Subfondo puede mantener depósitos bancarios para gestionar la liquidez. El Subfondo podrá asimismo mantener hasta el 20 % de sus activos netos en depósitos bancarios a la vista. Hasta el 10 % de los activos netos de los Subfondos se podrán invertir en OICVM y/u otros OIC admisibles. El Subfondo podrá operar con instrumentos financieros derivados elegibles como parte de su estrategia de inversión y para generar ingresos adicionales, es decir, con fines especulativos. Estos derivados incluyen, en particular, opciones, <i>warrants</i>, futuros financieros, contratos a plazo y <i>swaps</i>, así como combinaciones de estos.
--	--	---

		Los derivados también podrán utilizarse con fines de cobertura.				
Gastos	Comisión de gestión: cargo por servicios que cubre todos los gastos relacionados con la gestión de inversiones y los servicios de distribución, pagadero al final de cada mes.			Comisión de gestión: cargo por servicios que cubre todos los gastos relacionados con la gestión de inversiones y los servicios de distribución, pagadero al final de cada mes.		
	Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones	Comisión de gestión máx. anual	Comisión de gestión efectiva anual	Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones	Comisión de gestión máx. anual	Comisión de gestión efectiva anual
	A EUR	1,10 %	1,00 %	A EUR	1,00 %	1,00 %
	B EUR	1,10 %	1,00 %	B EUR	1,00 %	1,00 %
	C EUR	1,60 %	1,50 %	C EUR	1,60 %	1,50 %
	H (con cobertura) CHF	1,10 %	1,00 %	H (con cobertura) CHF	1,00 %	1,00 %
	H (con cobertura) USD	1,10 %	1,00 %	H (con cobertura) USD	1,00 %	1,00 %
	HI (con cobertura) CHF	0,55 %	0,50 %	HI (con cobertura) CHF	0,50 %	0,50 %
	HI (con cobertura) GBP	0,55 %	0,50 %	HI (con cobertura) GBP	0,55 %	0,50 %
	HI (con cobertura) USD	0,55 %	0,50 %	HI (con cobertura) USD	0,50 %	0,50 %
	HN (con cobertura) CHF	0,825 %	0,50 %	HN (con cobertura) CHF	0,50 %	0,50 %
	HR (con cobertura) CHF	1,10 %	0,25 %	HR (con cobertura) CHF	0,50 %	0,25 %
	I EUR	0,55 %	0,50 %	I EUR	0,50 %	0,50 %
	N EUR	0,825 %	0,50 %	N EUR	0,50 %	0,50 %
	R EUR	1,10 %	0,25 %	R EUR	0,60 %	0,25 %
	Además, la siguiente Comisión por Servicios , con la que se pagan las comisiones de la Sociedad de Gestión, el Depositario, el Administrador y el Agente Domiciliario, se carga a la clase de acciones del Subfondo: ➔ Máximo: 1,0494 % anual Pueden cobrarse al Subfondo Absorbido otros gastos y comisiones según se describe en el apartado 20.4 “Comisiones y gastos adicionales” de la parte general del folleto del Fondo. Además, podrán cobrarse comisiones en la emisión, reembolso y canje de participaciones.			Además, la siguiente Comisión por Servicios , con la que se pagan las comisiones de la Sociedad de Gestión, el Depositario, el Administrador y el Agente Domiciliario, se carga a la clase de acciones del Subfondo: ➔ Máximo: 1,0494 % anual Pueden cobrarse al Subfondo Receptor otros gastos y comisiones según se describe en el apartado 20.4 “Comisiones y gastos adicionales” de la parte general del folleto del Fondo. Además, podrán cobrarse comisiones en la emisión, reembolso y canje de participaciones.		

	Comisión de emisión: máximo 5,0 % Comisión de reembolso: máximo 0,3 % Comisión de canje: máximo 1,0 % No se aplica un importe mínimo inicial de suscripción ni de mantenimiento.		Comisión de emisión: máximo 5,0 % Comisión de reembolso: máximo 0,3 % Comisión de canje: máximo 1,0 % No se aplica un importe mínimo inicial de suscripción ni de mantenimiento.	
Comisión de Rentabilidad	No aplicable.			
Gastos corrientes	Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones	Últimos gastos corrientes (anual)	Clase de Acciones y divisa de la Clase de Acciones*	Últimos gastos corrientes (anual)
	A EUR	1,22 %	A EUR	1,22 %
	B EUR	1,22 %	B EUR	1,22 %
	C EUR	1,72 %	C EUR	1,72 %
	H (con cobertura) CHF	1,25 %	H (con cobertura) CHF	1,25 %
	H (con cobertura) USD	1,25 %	H (con cobertura) USD	1,25 %
	HI (con cobertura) CHF	0,71 %	HI (con cobertura) CHF	0,71 %
	HI (con cobertura) GBP	0,71 %	HI (con cobertura) GBP	0,71 %
	HI (con cobertura) USD	0,71 %	HI (con cobertura) USD	0,71 %
	HN (con cobertura) CHF	0,75 %	HN (con cobertura) CHF	0,75 %
	HR (con cobertura) CHF	0,50 %	HR (con cobertura) CHF	0,50 %
	I EUR	0,68 %	I EUR	0,68 %
	N EUR	0,72 %	N EUR	0,72 %
	R EUR	0,47 %	R EUR	0,47 %
Perfil del inversor típico	Dados el objetivo de inversión y la política de inversión del Subfondo, este solo es adecuado para inversores minoristas e institucionales que persigan la revalorización del capital a largo plazo y estén dispuestos a asumir los riesgos más elevados asociados a la inversión en todas las clases de activos mencionadas anteriormente, así como a soportar el riesgo de una volatilidad potencialmente elevada de la cartera del Subfondo.		Este Subfondo está dirigido a inversores privados e institucionales con un horizonte de inversión a largo plazo que deseen obtener una revalorización absoluta y constante del capital más a largo plazo.	
Indicador sintético de riesgo (ISR)	ISR: 4 El indicador de riesgo asume que mantiene el producto durante 6 años. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, correspondiente a un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como posible.		ISR: 4 El indicador de riesgo asume que mantiene el producto durante 6 años. Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 4 en una escala de 7, correspondiente a un riesgo medio. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como media y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como posible.	

Perfil de riesgo	Se remite a los Inversores al apartado 7 «Información relativa a los riesgos generales» de la Parte General, de modo que tomen debida nota de su contenido antes de realizar cualquier inversión en el Subfondo. A continuación, se detalla información relativa a los riesgos que podrían conllevar las inversiones en el Subfondo Absorbido: Las inversiones en bonos y acciones están sujetas a fluctuaciones de los precios en todo momento. El uso de derivados con fines de inversión puede tener un efecto de apalancamiento sustancial que potencie las ganancias, pero también un efecto de amplificación en caso de pérdidas. La negociación con divisas es muy especulativa y depende en gran medida de las habilidades del gestor de la cartera. En la negociación de divisas, el gestor de la cartera renuncia a las apuestas contra la previsión del mercado en relación con la evolución de diversas divisas, que (la previsión del mercado), a su vez, se basa en determinadas reglas económicas. En caso de que el gestor de la cartera realice una previsión inexacta de la evolución del par de divisas pertinente, el Subfondo sufre una pérdida. Antes de invertir en el Subfondo, los inversores deben tener en cuenta que, en caso de una evolución desfavorable del mercado de divisas, la negociación activa de divisas puede dar lugar a pérdidas sustanciales. La negociación con divisas es muy especulativa y depende en gran medida de las habilidades del gestor de la cartera. En la negociación de volatilidad, el gestor de la cartera renuncia a apostar por la volatilidad del mercado y emplea estrategias específicas (por ejemplo, <i>straddles</i> o <i>strangles</i>). De este modo, la previsión se realiza sobre la evolución del mercado como tal y no sobre su dirección. En caso de que la previsión del gestor de la cartera sea inexacta, el Subfondo sufre una pérdida. Antes de invertir en el Subfondo, los inversores deben tener en cuenta que, en caso de una evolución desfavorable, la negociación activa de	Se remite a los Inversores al apartado 7 «Información relativa a los riesgos generales» de la Parte General, de modo que tomen debida nota de su contenido antes de realizar cualquier inversión en el Subfondo. A continuación, se detalla información relativa a los riesgos que podrían conllevar las inversiones en el Subfondo Absorbente: No hay garantía de que vayan a alcanzarse los objetivos de la política de inversión. En particular, no se puede garantizar que el inversor vaya a recuperar todos los activos invertidos en el Subfondo. Las inversiones en bonos, acciones y materias primas están sujetas a fluctuaciones de los precios en todo momento. El fondo presenta una volatilidad elevada debido a su composición y su política de inversión, es decir, los precios de las acciones pueden estar sujetos a importantes fluctuaciones al alza y a la baja en un breve periodo. El uso de derivados con fines de inversión puede tener un efecto de apalancamiento sustancial que potencie las ganancias, pero también un efecto de amplificación en caso de pérdidas. Las inversiones del Subfondo pueden estar sujetas a Riesgos de Sostenibilidad. La integración de Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión por parte del Gestor de Inversiones queda reflejada en su Política de Asesoramiento e Inversión ESG. El Subfondo recurre a estudios externos y/o internos en materia ESG e integra Riesgos de Sostenibilidad relevantes desde el punto de vista financiero en sus procesos de toma de decisiones de inversión. En vontobel.com/SFDR, encontrará más

	volatilidad puede dar lugar a pérdidas sustanciales. La inversión en activos alternativos puede ser muy especulativa. Antes de invertir en el Subfondo, los inversores deben tener en cuenta que no se puede descartar que el importe recuperado sea inferior al importe invertido originalmente o incluso que la inversión sufra una pérdida total. Las inversiones del Subfondo pueden estar sujetas a Riesgos de Sostenibilidad. La integración de Riesgos de Sostenibilidad en el proceso de toma de decisiones de inversión por parte del Gestor de Inversiones queda reflejada en su Política de Asesoramiento e Inversión ESG. El Subfondo recurre a estudios internos y/o externos en materia ESG e integra Riesgos de Sostenibilidad relevantes desde el punto de vista financiero en sus procesos de toma de decisiones de inversión. En vontobel.com/SFDR, encontrará más información sobre la Política de inversión y asesoramiento ESG, así como acerca de su aplicación a este Subfondo. Los Riesgos de Sostenibilidad a los que puede estar sujeto el Subfondo probablemente tendrán un impacto limitado sobre el valor de las inversiones del Subfondo a medio y largo plazo, dada la naturaleza atenuante del enfoque ESG del Subfondo. Principales limitaciones metodológicas: Al evaluar la idoneidad de un emisor basándonos en estudios ESG, dependemos de información y datos facilitados por proveedores de datos externos y de análisis internos que podrían estar fundamentados en ciertas suposiciones o hipótesis, por lo que podrían ser incompletos o inexactos. De ahí que exista el riesgo de equivocarse al evaluar un valor o un emisor. Asimismo, se corre el riesgo de que el Gestor de Inversiones no aplique correctamente los criterios relevantes de los estudios ESG o de que el Subfondo pueda tener una exposición indirecta a emisores que no cumplan los criterios relevantes.	información sobre la Política de inversión y asesoramiento ESG, así como acerca de su aplicación a este Subfondo. Los riesgos de sostenibilidad a los que puede estar sujeto el subfondo probablemente tendrán un impacto limitado sobre el valor de las inversiones del subfondo a medio y largo plazo, dada la naturaleza atenuante del enfoque ESG del subfondo. Principales limitaciones metodológicas: Al evaluar la idoneidad de un emisor basándonos en estudios ESG, dependemos de información y datos facilitados por proveedores de datos externos y de análisis internos que podrían estar fundamentados en ciertas suposiciones o hipótesis, por lo que podrían ser incompletos o inexactos. De ahí que exista el riesgo de equivocarse al evaluar un valor o un emisor. Asimismo, se corre el riesgo de que el Gestor de Inversiones no aplique correctamente los criterios relevantes de los estudios ESG o de que el Subfondo pueda tener una exposición indirecta a emisores que no cumplan los criterios relevantes.
Enfoque de medición de riesgos	Método de valor absoluto en riesgo. Se espera que el apalancamiento medio alcanzado a lo largo del año, calculado como la suma de los valores nominales de todos los instrumentos derivados, sea de alrededor del 400 % o menos de los activos neto del Subfondo.	

Reajuste de la cartera y costes	La Fusión se llevará a cabo principalmente mediante la transferencia de valores en especie del Subfondo Absorbido al Subfondo Absorbente. La parte de las posiciones de la cartera del Subfondo Absorbido que no se ajuste a la política de inversión del Subfondo Absorbente o que no pueda transferirse en especie al Subfondo Absorbente será vendida por el Gestor de Inversiones antes de la Fecha Efectiva y el importe equivalente en efectivo se transferirá al Subfondo Absorbente. Estas acciones supondrán unos costes de transacción menores para el Subfondo Absorbido. No se efectuará ningún reajuste de la cartera del Subfondo Absorbente en relación con la Fusión.	
Ajuste del valor liquidativo («Single Swing Pricing» (SSP))	Factor <i>Single Swing Pricing</i> máximo: 1,00 %	
Países de distribución	AT (Austria) CH (Suiza) DE (Alemania) ES (España) FR (Francia) GB (Gran Bretaña) IT (Italia) LI (Lichtenstein) LU (Luxemburgo) NL (Países Bajos) NO (Noruega) SE (Suecia) SG (Singapur) (solo para inversores institucionales)	AT (Austria) CH (Suiza) DE (Alemania) ES (España) FI (Finlandia) FR (Francia) GB (Gran Bretaña) IT (Italia) LI (Lichtenstein) LU (Luxemburgo) NL (Países Bajos) NO (Noruega) SE (Suecia) SG (Singapur) (solo para inversores institucionales)
Ejercicio financiero	Del 1 de septiembre al 31 de agosto.	Del 1 de abril al 31 de marzo.
Emisión, reembolso y conversión de acciones, liquidación	Las solicitudes de suscripción debidamente recibidas cualquier Día Hábil («Fecha de Suscripción») antes de las 14:45 horas (hora de Luxemburgo) se liquidarán al precio de emisión calculado un Día Hábil después de la Fecha de Suscripción. La anterior disposición se aplicará <i>mutatis mutandis</i> a las solicitudes de reembolso y conversión.	El precio de suscripción se calcula en la Fecha de Valoración, que es dos Días Hábiles después de la Fecha de Suscripción, y se basa en los precios al cierre del Día Hábil inmediatamente posterior a la Fecha de Suscripción. El importe de suscripción lo debe recibir el Depositario a más tardar el Día Hábil siguiente a la Fecha de Valoración. Las anteriores estipulaciones se aplicarán a los reembolsos y a las conversiones <i>mutatis mutandis</i>.
Fecha de valorización	A diario, normalmente cada día hábil en Luxemburgo.	
Uso de un índice de referencia	Los Subfondos se gestionan de forma activa y no en relación con un índice de referencia.	

3. CANJE DE LAS ACCIONES

Los inversores del Subfondo Absorbido recibirán acciones de la clase de acciones correspondiente del Subfondo Absorbente en la Fecha Efectiva. Puesto que el valor liquidativo por acción del Subfondo Absorbido puede diferir del valor liquidativo por acción del Subfondo Absorbente, los inversores del Subfondo Absorbido podrían recibir un número diferente de acciones nuevas del Subfondo Absorbente, comparado con el número

de acciones mantenidas en el Subfondo Absorbido, mientras que el valor de las inversiones transferidas de dichos inversores se mantendrá sin cambios.

1. La relación de canje se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$X_n = (Y_n \times W_n) / Z_n$$

X_n = Número de acciones de la Clase de Acciones actual del Subfondo Absorbente que se asignan a los Inversores del Subfondo Absorbido.

Y_n = valor liquidativo a 25 de septiembre de 2025 por acción de la clase de acciones dada del Subfondo Absorbido.

W_n = número de acciones emitidas de la clase de acciones dada del Subfondo Absorbido a 25 de septiembre de 2025.

Z_n = valor liquidativo por acción de la clase de acciones del Subfondo Absorbente a 25 de septiembre de 2025.

El número y el precio de las participaciones que recibirán los Inversores del Subfondo Absorbido en el Subfondo Absorbente podría, por tanto, ser diferente, pero el valor general de la inversión seguirá siendo el mismo.

2. Números de identificación de los títulos (ISIN):

Los números de identificación de los títulos de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbido serán sustituidos por los números de identificación de los títulos de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbente como se describe a continuación.

Subfondo Absorbido				Subfondo Absorbente			
Divisa de referencia: EUR				Divisa de referencia: EUR			
Clase de acción	Divisas	ISIN	Política de distribución de la clase de acción	Clase de acción	Divisas	ISIN	Política de distribución de la clase de acción
A	EUR	LU1879231311	Distribución	A	EUR	LU2033387833	Distribución
B	EUR	LU1879231402	Acumulación	B	EUR	LU2033388054	Acumulación
C	EUR	LU1879231584	Acumulación	C	EUR	LU3111886662	Acumulación
H (con cobertura)*	CHF	LU2260684571	Acumulación	H (con cobertura)*	CHF	LU2033388211	Acumulación
H (con cobertura)*	USD	LU2260684902	Acumulación	H (con cobertura)*	USD	LU3111886589	Acumulación
HI (con cobertura)*	CHF	LU1879232046	Acumulación	HI (con cobertura)*	CHF	LU2033388302	Acumulación
HI (con cobertura)*	USD	LU2461813904	Acumulación	HI (con cobertura)*	USD	LU2033388641	Acumulación
HI (con cobertura)*	GBP	LU1879232129	Acumulación	HI (con cobertura)*	GBP	LU3111886746	Acumulación
HN (con cobertura)*	CHF	LU2461814118	Acumulación	HN (con cobertura)*	CHF	LU2265799820	Acumulación
HR (con cobertura)*	CHF	LU2054208439	Acumulación	HR (con cobertura)*	CHF	LU2243985145	Acumulación
I	EUR	LU1879231667	Acumulación	I	EUR	LU2033388138	Acumulación
N	EUR	LU1879231741	Acumulación	N	EUR	LU2033388484	Acumulación
R	EUR	LU1879231824	Acumulación	R	EUR	LU2033387759	Acumulación

*La divisa de la Clase de Acciones se cubre siempre frente a la divisa de referencia del Subfondo. No obstante, el grado de cobertura puede fluctuar ligeramente en torno al nivel de cobertura total.

4. OPCIÓN DE REEMBOLSAR ACCIONES DEL SUBFONDO ABSORBIDO DE FORMA GRATUITA

De conformidad con el artículo 73, apartado 1, de la Ley de 2010, los inversores del Subfondo Absorbido y del Subfondo Absorbente que no deseen participar en la Fusión tienen derecho a solicitar el reembolso de sus Acciones sin costes adicionales hasta el 18 de septiembre de 2025, antes de las 14:45 horas (hora de Luxemburgo), en el caso de los inversores del Subfondo Absorbido, y antes de las 12:00 horas (hora de Luxemburgo), en el caso de los inversores del Subfondo Absorbente.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo 8 de la Ley de 2010, se suspenderán el reembolso, la conversión, la emisión y el canje de acciones del Subfondo Absorbido, es decir, se rechazarán las órdenes de suscripción, conversión y reembolso a partir del 18 de septiembre de 2025, a las 14:45 horas (hora de Luxemburgo). Los inversores del Subfondo Absorbido podrán volver a presentar las órdenes rechazadas después de la Fusión, cuando se tramiten las órdenes de suscripción, conversión y reembolso del Subfondo Absorbente, es decir, después del 26 de septiembre de 2025, a las 12:00 horas (hora de Luxemburgo). Los inversores del Subfondo Absorbente no se verán afectados por la suspensión de las órdenes de suscripción, conversión y reembolso del Subfondo Absorbido.

5. CONDICIONES

Los inversores en el Subfondo Absorbido que no hayan solicitado el reembolso de sus Acciones conforme al apartado 4 recibirán Acciones del Subfondo Absorbente denominadas en la misma divisa a cambio de todas las Acciones que mantengan en el Subfondo Absorbido del modo descrito en la tabla del apartado 3.2.

La relación de canje se calculará teniendo en cuenta el valor liquidativo, a la Fecha Efectiva, de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbido y el valor liquidativo correspondiente de las Clases de Acciones del Subfondo Absorbente. Las relaciones de canje se calcularán utilizando los métodos descritos en el apartado 3.1.

La Fusión se hará efectiva de acuerdo con la propuesta de fusión a 25 de septiembre de 2025. El valor liquidativo a 25 de septiembre de 2025 se calculará el 26 de septiembre de 2025 a efectos de determinar la relación de canje descrita en el apartado 3.1.

Los Inversores del Subfondo Absorbido no recibirán pagos en efectivo.

Todos los activos y pasivos del Subfondo Absorbido se valorarán a la Fecha Efectiva según lo descrito en los Estatutos Sociales y el Folleto de Venta del Fondo.

Los pasivos del Subfondo Absorbido incluyen comisiones vencidas no abonadas y costes reflejados en los activos netos del Subfondo Absorbido.

6. COSTES DE LA FUSIÓN

Los gastos legales, de asesoramiento o de administración generados en relación con la preparación y la ejecución de esta Fusión no se cargarán al Subfondo Absorbido. La Sociedad de Gestión asumirá dichos costes. El Subfondo Absorbido asumirá otros costes, incluidos los de auditoría.

7. IMPACTO FISCAL

La Fusión no someterá al Subfondo Absorbido, al Subfondo Absorbente o a los Fondos a tributación en Luxemburgo.

Sin embargo, los inversores podrían estar sujetos a tributación en sus respectivos domicilios fiscales o en otras jurisdicciones en las que tributen.

Independientemente de lo anterior, y dado que los regímenes fiscales difieren ampliamente de un país a otro, se aconseja a los Inversores que consulten a sus asesores fiscales sobre las consecuencias fiscales de la Fusión en sus casos particulares.

8. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN RELATIVOS A LA FUSIÓN

Los términos destacados con mayúscula inicial pero que no se definan expresamente en esta notificación revestirán los mismos significados que se les atribuyen en los Folletos de Venta de los Fondos.

Las versiones actuales de los Folletos de Venta de los Fondos, la confirmación del Depositario y los Documentos de Datos Fundamentales para todas las Clases de Acciones afectadas, así como información adicional sobre la Fusión, están disponibles de forma gratuita en el domicilio social de los Fondos. El informe de auditoría estará disponible de forma gratuita en el domicilio social de los Fondos una vez finalizado.

Recomendamos encarecidamente a los accionistas del Subfondo Absorbido que lean atentamente el documento de datos fundamentales relativo a la clase de acciones en la que invertirán en el Subfondo Absorbente mediante su participación en la Fusión. Los documentos de datos fundamentales están disponibles en <https://am.vontobel.com/en/vontobel-funds>

Se aconseja a los inversores que consulten a sus propios asesores financieros, jurídicos o fiscales si tienen alguna pregunta relativa a la Fusión.

Atentamente,

En nombre de los Consejo de Administración